



DIARIO OFICIAL



DIRECTOR: *Edgard Antonio Mendoza Castro*

TOMO Nº 401

SAN SALVADOR, LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2013

NUMERO 225

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

SUMARIO

ORGANO LEGISLATIVO

Pág.

Decreto No. 522.- Ley de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2014.	1-544
Decreto No. 523.- Ley de Salarios para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2014.	545-1040

ORGANO LEGISLATIVO

DECRETO No. 522

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Consejo de Ministros,

DECRETA:

Art. 1.- Vótase la LEY DE PRESUPUESTO para el ejercicio financiero fiscal que se inicia el uno de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce

SECCION - A
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
I - SUMARIOS
SUMARIO No. 1 COMPOSICION GENERAL
(En US dólares)

INGRESOS TOTALES		4,679,517,670
a) Ingresos Corrientes	4,235,862,460	
b) Ingresos de Capital	49,823,940	
c) Financiamiento	234,883,245	
d) Ingresos por Contribuciones Especiales	158,948,025	
GASTOS TOTALES		4,679,517,670
a) Gastos Corrientes	3,334,351,194	
b) Gastos de Capital	811,945,081	
c) Aplicaciones Financieras	262,203,900	
d) Gastos de Contribuciones Especiales	158,948,025	
e) Costo Previsional	112,069,470	

Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Político

Apoyar el mejoramiento y construcción de infraestructura para el suministro de energía eléctrica, en coordinación con las municipalidades y la empresa privada.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Facilitar el acceso a los servicios de electricidad en las áreas rurales de bajos ingresos y mayor vulnerabilidad.

3. Objetivos

Coordinar y administrar las actividades que promuevan y faciliten los servicios de electricidad a los sectores de menores ingresos.

B. INGRESOS

Financiamiento		
32 Saldos de Años Anteriores		1,379,800
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	1,379,800	
Total		1,379,800

■ 4115 Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Subsidios a la Construcción de Proyectos de Electrificación	Presidente del Consejo de Administración del FISDL	1,379,800

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	290,800
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	290,800
Remuneraciones	51,250
Bienes y Servicios	239,550
Gastos de Capital	1,089,000
Transferencias de Capital	1,089,000
Transferencias de Capital al Sector Privado	1,089,000
Total	1,379,800

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Subsidios a la Construcción de Proyectos de Electrificación		1,379,800
01 Dirección y Administración	Contribuir a la administración eficiente y transparente de los recursos otorgados al FINET para la ejecución de proyectos de electrificación en beneficio de la población de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad.	290,800
02 Subsidios a la Construcción de Proyectos de Electrificación	Proporcionar apoyo financiero para la construcción de obras de electrificación.	1,089,000
Total		1,379,800

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Subsidios a la Construcción de Proyectos de Electrificación		51,250	239,550	1,089,000	290,800	1,089,000	1,379,800
2014-4115-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección y Administración	51,250	239,550		290,800		290,800
02-22-2 Recursos Propios	Subsidios a la Construcción de Proyectos de Electrificación			1,089,000		1,089,000	1,089,000
Total		51,250	239,550	1,089,000	290,800	1,089,000	1,379,800

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
751.00 - 800.99	1	9,565
1,101.00 - 1,200.99	1	13,560
1,801.00 - 1,900.99	1	22,200
Total	3	45,325

■ 4115 Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Técnico	2	35,760
Personal Administrativo	1	9,565
Total	3	45,325